

Piden ampliar juzgados especializados en protección a mujeres en Baja California Sur

Posted on 25 de noviembre de 2025 by Diario Humano



En el marco del 25N, el Congreso aprobó un Punto de Acuerdo para que el Poder Judicial evalúe instaurar juzgados de órdenes de protección en todos los partidos judiciales, ante el incremento de denuncias por violencia familiar.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-En sesión pública de este martes 25 de noviembre, la diputada Alondra Torres García, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Poder Judicial de Baja California Sur a instaurar Juzgados Especializados en Órdenes de Protección Victimal en cada uno de los partidos

judiciales de Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé.

La propuesta aprobada por el pleno de la XVII Legislatura, surge en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, recordando que este fenómeno continúa representando una de las violaciones a los derechos humanos más extendidas en el país. Según la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, el 63.3% de las mujeres sudcalifornianas de 15 años y más han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, cifra que, de acuerdo con Torres García, obliga a fortalecer los mecanismos de protección.

La legisladora destacó la reciente instalación en La Paz del primer Juzgado Especializado en Órdenes de Protección, ubicado en el Centro de Justicia para las Mujeres, el cual ha mostrado resultados tangibles favorables a pocos días de su operación, colocando además a BCS como la segunda entidad federativa en el país en poner en marcha esta modalidad de órgano jurisdiccional especializado.

Ahí mismo subrayó que, ante el incremento de denuncias por violencia familiar en municipios como Los Cabos, y considerando las condiciones de dispersión territorial en los municipios del norte, es necesario replicar el modelo en comento, a fin de garantizar el acceso oportuno a la justicia y a la protección estatal.

El exhorto fue dirigido a la presidenta del tribunal, la Magistrada Claudia Jeanette Cota Peña, a fin de que se evalúe la instalación de los juzgados en comento en los cuatro municipios restantes, toda vez que el municipio de La Paz ya cuenta con uno.

En la discusión del tema la diputada Arlene Moreno Maciel expresó su voto aprobatorio al considerar que es urgente poner un alto a la falta de atención a todas las mujeres violentadas, “no nos vamos a dejar, vamos a luchar hasta las últimas consecuencias, hasta que la dignidad de vuelva costumbre”, afirmó.

Por su parte, la diputada Karina Olivas Parra, quien también se mostró a favor, mencionó algunas de las legislaciones que se han trabajado en contra de la violencia de género, como Ley Melanie, Ley Alina, Ley Monse, Ley Monzón, entre otras, a fin de continuar en la lucha para erradicar la violencia contras las mujeres, toda vez que el actuar de las autoridades es necesario, al ser BCS el estado con mayor número de violencia familiar con 350 llamadas de auxilio.

A su vez, el diputado Christian Fabrizio del Castillo Miranda, expresó su voto de manera aprobatorio, no obstante, solicitó la modificación del concepto “Personas con capacidades diferentes” por el de “Personas con Discapacidad”, y conminó a la sociedad en general y autoridades, a trabajar no solo un día, sino los 365 días de año para abatir la violencia contras las mujeres.